

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de ZATORZA S.A.

He examinado los Estados Financieros de ZATORZA S.A. correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de Enero y 31 de Diciembre de 2003.

Durante el examen efectuado a los mencionados Estados Financieros, he comprobado que estos se han preparado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las cifras presentadas en los estados financieros, son las mismas que se encuentran en los registros contables, razón por la cual estimo que estos registros son confiables y que todas las transacciones se encuentran debidamente respaldadas por la documentación de soporte.

He examinado los procedimientos que se utilizan en la Compañía, los cuales corresponden a instrucciones dadas por la Junta General de la misma.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la Compañía, como asimismo el Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas de Juntas de Accionistas los cuales son llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto por la Ley de Compañías.

La Compañía no tiene personal contratado.

Del examen de las operaciones del año, pude observar que la compañía no registró ingresos y que los gastos generales corresponden depreciaciones, pagos de impuestos, y otros.

Dejo constancia que para efectuar mis labores de Comisario, he recibido un total apoyo por parte de la Administración de la Compañía.

Guayaquil, 15 de abril del 2004.


Ing. LANTARO QUIROZ VELOZ
COMISARIO

